



BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DURANTE 3 MESES (PRORROGABLES) A JORNADA PARCIAL (35 HORAS/SEMANALES) DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE PEÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN 2026.

LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO SE REALIZARÁ ENTRE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES...2 PUNTOS.
- 2.- POR PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, 0,50 PUNTOS POR CADA MES ININTERRUMPIDO EN DESEMPLEO, HASTA UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.
- 3.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES... 2 PUNTOS
- 4.- POR CADA HIJO MENOR DE EDAD.. 0,5 PUNTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS.
- 5.- POR NO ESTAR CONTRATADO, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATOS, NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO POR ESTE AYUNTAMIENTO A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO... 1 PUNTO.
- 6.- POR SER MAYOR DE 45 AÑOS... 3 PUNTOS

LOS/AS INTERESADOS/AS DEBERÁN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO O A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, TANTO LA SOLICITUD COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026, DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA APP DEL AYUNTAMIENTO O EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS, HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN; EN CASO DE EMPATE EL PUESTO SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ISABEL FERNÁNDEZ BECERRA (SECRETARIA), MARIA JOSÉ RONCERO PULIDO Y CONCEPCIÓN ÁLVAREZ SOLANO.

VALDEFUENTES A 17 DE FEBRERO DE 2026

FDO.: ÁLVARO ARIAS RUBIO
ALCALDE

